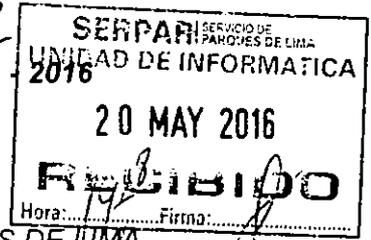


107



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°

20 MAY. 2016



LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, atendiendo la necesidad del servicio es necesario realizar las acciones de Personal, por ausencia del Titular;

Que, Don Luis Enrique Meneses Álvarez, Administrador del Parque Zonal Lloque Yupanqui, cubrirá las funciones de la administradora del Parque Universitario Sra. Gladys Ruiz Pacheco;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM, Ley 29849, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza N° 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Gerente de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Administradora del Parque Universitario a Don Luis Enrique Meneses Álvarez, a partir del 21 de mayo de 2016, hasta en tanto dure la ausencia del Titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANCRIBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



Form with fields for transcription number, recipient, and date (20 MAY 2016). Includes signature of Lic. ADRIANA ELVIRA CARDENAS PAJUELO, Directora Administración Documentaria.

JORGE HURTADO HERRERA Secretario General SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima